

ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HOCABÁ DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de Hocabá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **ocho horas con veinticinco minutos**, del día **domingo seis de junio del dos mil veintiuno**, en la sede de este Consejo municipal, ubicado en el predio de la calle 19 #81 entre 12 y 16 de la localidad de Hocabá Yucatán; se reunieron los integrantes del Consejo municipal con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.-----

En el uso de la palabra, el Consejero Presidente, C. Erik Efraín Chavarría Ferréaz manifestó lo siguiente: "Muy buenos días señoras y señores, Consejeros Electorales, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este órgano electoral; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las ocho horas con veinticinco minutos del día seis de junio del año dos mil veintiuno, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria."-----

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, el **Consejero Presidente, Erik Efraín Chavarría Ferréaz** cedió el uso de la palabra la **Secretaria Ejecutiva, Miriam Del Roció Pool Chi** para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra la **Secretaria Ejecutiva, Miriam Del Roció Pool Chi** para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. **Mildret Milena Pool Yah**  
Consejera Electoral, C. **Ana María De La Cruz Chavarría Leal**  
Los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto.-----



*Car. que Tuo*  
*A*  
*Minam del R. pool chi*

*Eduardo G. Baus A.*  
*Miriam Del Roció Pool Chi*





Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

**C. José Ernesto Pool Uuh**

Representante Propietario del Partido Acción Nacional;

**C. Eduardo Gabriel Baas Navarrete**

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional;

**C. Marcelino Cen Chel**

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática;

**C. Mirley Maria Dzib Castillo**

Representante Propietario del Partido del Trabajo;

**C. Pedro Sebastian Dzul Cab**

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México;

**C. Enrique Daniel Tun Pool**

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza;

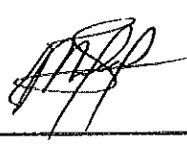
**C. Adela Chuc Chuc**

Representante Propietario del Partido Fuerza Por México;

Todos con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y, por último, se hizo constar la presencia del **Consejero Presidente**, C. Erik Efraín Chavarría Ferráez y de la **Secretaria Ejecutiva**, C. Miriam Del Roció Pool Chi el primero con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva**, , **Miriam Del Roció Pool Chi** con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo municipal de Hocabá y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo municipal de Hocabá necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, la **Secretaria Ejecutiva**, , **Miriam Del Roció Pool Chi**, certificó que con la asistencia de **tres** Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.-----



*[Handwritten mark]*

*Enrique Tun*

*A*

*Miriam del R. pool chi*

*Eduardo G Baas N*

*Miriam Cen Chel*



En cumplimiento del punto 2 del orden del día, el Consejero Presidente, C. Erik Efraín Chavarría Ferráez, con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria.

Acto seguido, el Consejero Presidente, C. Erik Efraín Chavarría Ferráez solicitó a la Secretaria Ejecutiva continúe con el orden del día.

Inmediatamente como punto 3 del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo General el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada.
3. Lectura del orden del día.
4. Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
5. Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo municipal de Hocabá que así lo deseen.
6. Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
10. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente, C. Erik Efraín Chavarría Ferráez solicitó a la Secretaria Ejecutiva, Miriam Del Roció Pool Chi se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva, Miriam Del Roció Pool Chi continuó con el punto 4 del orden del día, siendo este la declaración de Sesión Permanente, a fin de dar



*Enrique T...*

*Eduardo G. Baos...*

*A*

*Miriam del R. Pool Chi*

*Miriam del R. Pool Chi*

*Miriam del R. Pool Chi*



seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.-----

Acto continuo, el **Consejero Presidente, C. Erik Efraín Chavarría Ferráez** con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.-----

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaria Ejecutiva, Miriam Del Roció Pool Chi** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. -----

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaria Ejecutiva, Miriam Del Roció Pool Chi** informó que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los 3 Consejeros Electorales presentes. -----

Seguidamente, el **Consejero Presidente, C. Erik Efraín Chavarría Ferráez** en virtud de la aprobación con 3 votos de los Consejeras y Consejeros Electorales de este Consejo, siendo las ocho horas con 32 minutos del día 06 de junio de 2021, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaró esta Sesión Extraordinaria en "**Sesión permanente**" con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día. -----

Siendo las 10 horas con 05 minutos, el Consejero Presidente, tiene a bien informar que la totalidad de las casillas de este municipio / distrito se han instalado y la ciudadanía se encuentra emitiendo su voto. -----

Acto seguido, el **Consejero Presidente, C. Erik Efraín Chavarría Ferráez** solicitó a la **Secretaria Ejecutiva, Miriam Del Roció Pool Chi** continúe con el orden del día. -----

Inmediatamente como **punto 5** del orden del día, la **Secretaria Ejecutiva, Miriam Del Roció Pool Chi** siendo este: Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del consejo municipal de Hocabá que así lo deseen. -----



*Manom de l R. pool chi*

*Consejero Zun*

*Eduardo G. Boas*  
*Marcelino Leon Chel*

Handwritten scribbles and faint marks in the top left corner.

Handwritten scribbles in the middle left area.

Faint handwritten marks in the bottom right corner.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó la Secretaria Ejecutiva un receso para dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de dos horas. -----

Siendo las 12 horas con 17 minutos, se reanuda la presente Sesión Permanente, a lo que el Consejero Presidente C. Erik Efraín Chavarría Ferráez solicitó a la Secretaria Ejecutiva, Miriam Del Roció Pool Chi continúe con el orden del día. -----

Inmediatamente como punto 6 del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, Miriam Del Roció Pool Chi siendo este: Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas. ----

Por lo anterior, el Consejero Presidente, Erik Efraín Chavarría Ferráez propuso la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Ana Maria de la Cruz Chavarria Leal

CAEL C. Cintia Jiménez Salgado

Lo anterior con la finalidad de que dichas personas se dirijan en la Mesa Directiva de Casilla 152 Básica 1, 153 Contigua 1, 154 Básica 1, 155 Básica 1 y 156 Contigua 1, a fin de llevar a cabo dicha verificación. -----

De igual forma, solicitó a los integrantes de este Consejo que se sirviesen de manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión. No habiendo ninguna otra propuesta con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán,

100  
100  
100  
100  
100

)

100  
100  
100  
100

100  
100  
100  
100

le solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral. -----

Acto seguido, la **Secretaria Ejecutiva, Miriam Del Roció Pool Chi**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal de Hocabá que estuviesen a favor de la propuesta:

**Consejera Electoral C. Ana Maria de la Cruz Chavarria Leal**

**CAEL C. Cintia Jiménez Salgado**

Que por favor levantasen la mano. -----

Dando cuenta el sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por unanimidad de tres votos a favor de los consejeros electorales. -----

En virtud de dicha aprobación, el **Consejero Presidente, Erik Efraín Chavarría Ferráez** instruyó a la comisión conformada para que se apersona en la Mesa Directiva de las Casillas 152 Básica 1, 153 Contigua 1, 154 Básica 1, 155 Básica 1 y 156 Contigua 1, a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral. -----

Una vez que retornó dicha Comisión, en uso de la voz la Consejera integrante de dicha comisión expresó lo siguiente: "Al acudir a cada una de las casillas asignadas, se le informa al presidente de la casilla en cuestión, que serán verificadas las boletas y actas electorales, acto que se realizó en presencia de los mismos miembros de la mesa directiva de casilla así como de los representantes de los diversos partidos políticos, asimismo, los presentes resultados fueron anotados en el formato establecido y en el acta circunstanciada levantada por la presente comisión, los cuales serán adjuntos a la Acta de la presente sesión." -----

A continuación el Presidente del Consejo C. Erik Efraín Chavarría Ferráez propuso un receso para esperar la llegada de los paquetes electorales, una vez clausuradas las casillas, por lo cual siéndole a las 13 horas 15 minutos propone un receso de cuatro horas, quince minutos, para regresar a la sala de sesiones del Consejo municipal de Hocabá, a





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



las 19 horas con treinta minutos, pidiendo al Secretario Ejecutivo se sirva tomar la votación de los Consejeros Electorales con derecho a voz; seguidamente el Secretario Ejecutivo manifestó que la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad de votos de los tres consejeros electorales con derecho a voto presentes.

*Carri que Tom*

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a los integrantes permanecer en las instalaciones de este Consejo para estar en condiciones de recepcionar el primer paquete electoral.

A continuación, siendo las 21 horas del día 06 de junio de 2021, el Consejero Presidente dando continuidad a la sesión manifestó a los integrantes de la llegada del primer paquete electoral, dando cuenta de la llegada de los mismos a través de la tabla siguiente:

*Eduardo G. Baas N.*

HORA DE LLEGADA	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA
01:04 HRS	0152	B1
01:16 HRS	0153	B1
00:02 HRS	0153	C1
23:15 HRS	0154	B1
23:15 HRS	0154	C1
23:07 HRS	0155	B1
23:07 HRS	0155	C1
01:08 HRS	0156	B1
01:08 HRS	0156	C1

*[Handwritten mark]*

Anexando la tabla con los resultados preliminares obtenidos de la sumatoria de las actas de escrutinio y cómputo recibidas por este Consejo Electoral, misma que forma parte integral de la presente acta.

El Consejero Presidente, una vez leídos los resultados de las actas, instruyó al auxiliar de traslado ingresar los paquetes electorales a la bodega electoral y que sea realizado el registro correspondiente en la bitácora correspondiente.

Inmediatamente como punto 7 del orden del día, la **Secretaria Ejecutiva, Miriam Del Roció Pool Chi** siendo este: Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando la Secretaria Ejecutiva que proceda

*Miriam del R. pool Chi \**

*Marcelino Cen Chel*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.-----

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 01 horas con 52 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 02 horas con 22 minutos.-----

Acto seguido, el **Consejero Presidente, Erik Efraín Chavarría Ferráez** solicitó a la **Secretaria Ejecutiva, Miriam Del Roció Pool Chi** continúe con el orden del día. -----

Inmediatamente como **punto 8** del orden del día, la **Secretaria Ejecutiva, Miriam Del Roció Pool Chi** siendo este: Lectura y aprobación del acta de la sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria; por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz y con fundamento en el artículo 14 párrafo segundo del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita la dispensa de la lectura al acta de sesión toda vez que el contenido del acta ha sido de conocimiento de todos los integrantes de este Consejo Electoral.-----

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral que estén a favor de la dispensa solicitada favor de levantar la mano; a lo que la Secretaria Ejecutiva dando cuenta del sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos siendo estos tres votos a favor de los consejeros electorales, de la dispensa solicitada.-----

Por lo anterior, el **Consejero Presidente** preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo municipal de Hocabá de fecha 06 de junio de 2021; solicitando al Secretario Ejecutivo se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, proceda a tomar la votación,



de los integrantes de este Consejo municipal de Hocabá con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. -----

Acto seguido, la **Secretaria Ejecutiva** con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. -----

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad o mayoría de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido, el **Consejero Presidente, Erik Efraín Chavarría Ferráez** solicitó a la **Secretaria Ejecutiva, Miriam Del Roció Pool Chi** continúe con el orden del día. -----

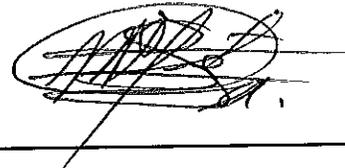
Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva, Miriam Del Roció Pool Chi** continuando con el **punto 9** del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día. -----

En cumplimiento del **punto número 10 del orden del día**, el **Consejero Presidente, C. Erik Efraín Chavarría Ferráez**, dio por clausurada la Sesión Permanente del día siete de junio año dos mil veintiuno, siendo las 02 horas con 32 minutos; manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 10 del orden del día, siendo las 02 horas 33 minutos, del día lunes siete de junio del dos mil veintiuno, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria, agradezco la honorable asistencia de las señoras y los señores Consejeros Electorales, y de los representantes de los Partidos Políticos. Muchas Gracias".



C. CONSEJERO PRESIDENTE

C.ERIK EFRAIN CHAVARRIA FERRAEZ



C. CONSEJERA ELECTORAL

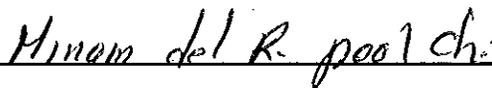
MILDRET MILENA POOL YAH





C. CONSEJERA ELECTORAL

ANA MARIA DE LA CRUZ CHAVARRIA  
LEAL



C. SECRETARIA EJECUTIVA

MIRIAM DEL ROCIO POOL CHI

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. EDUARDO GABRIEL BAAS  
NAVARRETE

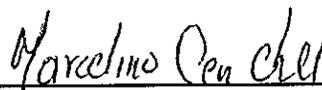
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. PEDRO SEBASTIAN DZUL CAB  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



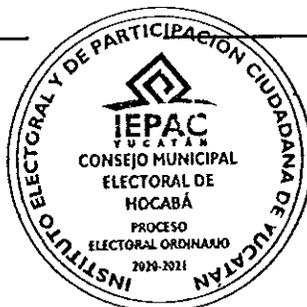
C. ENRIQUE DANIEL TUN POOL  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA



C. MARCELINO CEN CHEL  
REPRESENTANTE SUPLENTE  
DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



C. MIRLEY MARIA DZIB CASTILLO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO



LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL COLEGIO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
Hocaba en virtud de las atribuciones  
que le confiere el artículo 10 de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de YUCATÁN en cumplimiento  
de las funciones que le corresponden, que el presente documento constante  
de 10 páginas (diez) y 1 cara(s), es copia fiel y exacta del  
original que lleva a la Vota y que luce el cotejo correspondiente y para los efectos  
legales que proceden, expido la presente certificación en  
Hocaba, Yucatán, a 10 de  
Junio de 2021.

